



Ruipérez responde a las preguntas de los periodistas después de inaugurar los nuevos espacios de la Facultad de Derecho. :: ALMEIDA

El rector promueve un centro internacional del español para impulsar el VIII Centenario

Ruipérez ve positivo que el Gobierno permita la promoción del profesorado y pide recuperar la cifras anteriores a la crisis

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, garantizó ayer, aprovechando la asistencia del alcalde Alfonso Fernández Mañueco a la mediática presentación de las nuevas aulas de la Facultad de Derecho, que la institución docente y el Ayuntamiento manejarán «un discurso unificado» y concurrirán con «proyectos conjuntos» ante la Comisión Interinstitucional del VIII Centenario, que encabeza la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. En este sentido, Ruipérez adelantó que uno de estos proyectos relevantes con vistas a la magna efemérides del año 2018 será la creación de un gran centro internacional de referencia del español.

En sus declaraciones ante los periodistas, el rector expresó sus sentimientos de «gran alegría» por el decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes, que pone fin a la normativa que impedía la promoción interna en las universidades públicas. El rector recordó que los profesores universitarios eran los únicos funcionarios que estaban padeciendo «esta medida tan tremendamente injusta»

y rememoró que las universidades habían venido planteado de forma reiterada esta petición. De hecho, el Consejo de Gobierno de la Usal ha aprobado ya tres declaraciones institucionales contra los enormes perjuicios que estaba generando la estricta tasa de reposición de las plantillas docentes. Además, adelantó que el equipo rectoral se pondrá a trabajar para «poner en marcha cuanto antes los mecanismos»

que promuevan esa promoción interna, ya que el «rigor» conseguido en las cuentas presupuestarias de la institución académica permitirá hacerlo de manera inmediata.

Respecto al número real de profesores que necesita la institución académica para afrontar sus necesidades lectivas diarias en cada facultad y escuela, el rector consideró arriesgado aventurar cifras en este sentido, dado que entran en

juego diferentes variables, como la capacidad de cada profesor para compaginar su docencia con la faceta investigadora o los profesores que pueden impartir clases en diferentes titulaciones. Eso sí, estimó que la Usal debe recuperar los niveles numéricos que tenía en materia de plantilla docente antes del inicio de la crisis económica, aunque no distribuidos de la misma forma en los que se encontraban entonces.

En sus profundas reflexiones ante los periodistas, Ruipérez matizó que la relevante modificación porcentual aplicada por el Gobierno en la tasa de reposición no puede ser analizada de forma aislada, sino valorando también el número de jubilaciones que se contabilizarán entre el profesorado durante el curso entrante.

Las reacciones en torno al nuevo escenario abierto para el profesorado universitario emanaron ayer desde diferentes frentes. El PSOE se congratuló de que las Cortes regionales aprobaran una proposición no de ley, donde la Cámara insta a la Junta «a seguir realizando las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para eliminar la tasa de reposición». El procurador socialista Fernando Pablos precisó, no obstante, que «una tasa de reposición del 100% (sacar a concurso solo las plazas de profesorado que se jubile) es insuficiente después de haberse perdido más de 2.000 profesores en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y FP y más de 700 en enseñanza universitaria en los últimos tres años».